

ASEGURAN GASEROS

# Gas LP, más caro en México que en Estados Unidos

Margarita Palma Gutiérrez  
EL ECONOMISTA

95

EL COSTO por litro de gas LP en México es entre 10 y 15% superior a lo que se paga en Estados Unidos, por lo que es necesario instrumentar medidas extra para reducirlo y reflejar su valor real, dijo Enrique Puebla, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Carburación a Gas.

El industrial explicó a **El Economista** que este combustible se comercializa en el país en un precio de 5.03 pesos por litro, mientras que en Estados Unidos, donde no hay control de precios, está actualmente en un promedio de 4.27 pesos.

“No estamos de acuerdo con que se esté comercializando en el país un energético más caro debido a que se mantiene un precio controlado que no beneficia al usuario final”, expresó.

Incluso, añadió, la organización presentará este lunes su inconformidad ante la Secretaría de Economía con el fin de que se instrumente un programa en beneficio de los consumidores finales.

El precio de Pemex está directamente relacionado con el precio de Mount Belvieu, en EU, y las importaciones de la paraestatal se hacen a través del sistema de ductos.

Víctor Figueroa, presidente de la Asociación de Distribuidores de Gas LP del Interior (Adigas), dijo que en teoría Pemex tendría que estar moviendo el precio conforme se maneja en Estados Unidos, sin embargo, por la regulación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la paraestatal no pue-

**5.03** pesos es el precio en el que se comercializa el gas LP en México, en EU está en promedio en 4.27 pesos.

de porque en enero de este año se volvió a establecer el control de precios.

De hecho, la CRE ya emitió la metodología del precio máximo, pero, de acuerdo con el ente regulatorio, no se podrá aplicar en función a los precios internacionales mientras exista el decreto por el que se congelan los precios.

Héctor Olea, director de la consultoría Gauss Energy, comentó que se prevé que la política de mantener precios controlados se mantendrá hasta en tanto la Comisión Federal de Competencia (CFC) no emita la declaratoria sobre condiciones de competencia efectiva en el mercado de gas LP.

“Hay una disposición que viene de la CRE como resultado de toda la reforma del gas que dice que en condiciones de competencia efectiva, cuando esto lo dicte la CFC, se liberará el precio y entonces seguirá las referencias internacionales muy parecido al gas natural”.

Añadió que la CRE, por mandato, tiene que establecer el precio del gas LP considerando las referencias internacionales, pero debido a que por decreto el precio está controlado, entonces es la Secretaría de Economía quien determina las cotizaciones, y que desde el año pasado informó que se congelaría el precio.